



ATITALAQUIA

SE TRANSFORMA

**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

**JESÚS UBALDO
RAMÍREZ VERGARA**

2024 - 2027

TABLA DE CONTENIDO

I.	<u>Presentación</u>	3
II.	<u>Introducción</u>	5
III.	<u>Marco Jurídico</u>	6
IV.	<u>Sesiones del H. Ayuntamiento</u>	7
V.	<u>Comisiones</u>	8
VI.	<u>Comisión de Desarrollo Económico</u>	10
VII.	<u>Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo urbano y ordenamiento territorial</u>	12
VIII.	<u>Anexos</u>	14

I. PRESENTACIÓN

ING. JESÚS UBALDO
RAMÍREZ VERGARA



ATITALAQUIA

SE TRANSFORMA

2024-2027



Estimadas y estimados habitantes de Atitalaquia:

Me es grato dirigirme a ustedes para presentar mi Informe Anual como Regidor del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo, correspondiente al período 2024 – 2025.

Durante este tiempo, he trabajado con empeño y dedicación en las áreas de Desarrollo Económico y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con el firme propósito de contribuir al bienestar y progreso de nuestro municipio.

Mi compromiso ha sido claro: generar oportunidades, impulsar la infraestructura y fortalecer la economía local, siempre con transparencia, orden y austeridad.

En **Desarrollo Económico**, hemos impulsado acciones que buscan fortalecer a las familias y emprendedores de Atitalaquia:

- Fomento a pequeños y medianos negocios mediante programas de asesoría y capacitación.
- Apoyo a proyectos productivos que promueven la generación de empleo y la diversificación de la economía local.

- Gestión de recursos y vínculos con instancias estatales y federales para consolidar iniciativas que beneficien a la ciudadanía.

En el ámbito de **Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, nos hemos enfocado en mejorar la infraestructura urbana y garantizar espacios dignos para todas y todos:

- Supervisión y apoyo en la ejecución de obras de pavimentación, mantenimiento de vialidades y ampliación de calles principales.
- Gestión de recursos para la modernización de espacios públicos y equipamiento urbano.
- Coordinación con las áreas correspondientes para asegurar que cada obra cumpla con estándares de calidad y eficiencia.

Este Gobierno, del cual formo parte, es un Gobierno de la ciudadanía y para la ciudadanía, donde la participación activa de ustedes es fundamental. Cada proyecto y cada acción que impulsamos se realiza pensando en mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Atitalaquia.

Mi visión como Regidor es clara: continuar promoviendo un desarrollo económico sólido, obras urbanas eficientes y un municipio más próspero, siempre de la mano con la comunidad, porque solo trabajando juntos podemos lograr cambios reales y duraderos.

Agradezco profundamente la confianza que me han otorgado y refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, honestidad y cercanía con la gente, para que Atitalaquia avance hacia un futuro de oportunidades y bienestar.

Atentamente.

Regidor H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo
Ing. Jesús Ubaldo Ramírez Vergara.

II. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las actividades, acciones y proyectos desarrollados durante el período 2024 – 2025 en el marco de mis funciones como Regidor del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo, en las comisiones de Desarrollo Económico y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Durante este período, mis actividades se han centrado en cumplir con las funciones, facultades y atribuciones que la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento establecen para los regidores, tales como: supervisar y vigilar la correcta aplicación de los programas y obras municipales, proponer iniciativas y políticas públicas, promover la participación ciudadana, analizar y emitir voto sobre asuntos de relevancia municipal durante las sesiones llevadas a cabo por la asamblea, así como garantizar que los proyectos se ejecuten conforme a la normatividad y con transparencia.

En el ámbito de **Desarrollo Económico**, se han impulsado acciones orientadas a fortalecer la economía local, generar oportunidades de empleo, apoyar a pequeños productores y emprendedores, y fomentar la diversificación productiva del municipio. Por su parte, en la comisión de **Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, se han desarrollado estrategias y supervisado obras para la correcta planeación urbana, el ordenamiento territorial, la modernización de infraestructura y la mejora de los espacios públicos, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población.

Este informe refleja los resultados alcanzados, así como las gestiones, proyectos y acciones concretas emprendidas durante este período, demostrando el compromiso de trabajar de manera eficiente, responsable y cercana a la ciudadanía, en congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la Agenda 2030.

III. MARCO JURÍDICO

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 69, que establece las facultades y obligaciones de los regidores, y en atención a las funciones inherentes a las comisiones que me han sido encomendadas, presento el siguiente informe de actividades correspondiente al periodo 2024-2025.

Este informe detalla las acciones emprendidas en las áreas de desarrollo económico, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con el objetivo de contribuir al bienestar de la comunidad Atitalaquense y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Las actividades realizadas han estado orientadas a promover el crecimiento económico sostenible, mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un desarrollo ordenado y planificado del territorio municipal. Asimismo, se han impulsado políticas públicas que fomenten la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
Artículos: 6, 108, 115,
Constitución Política del Estado de Hidalgo
Artículos: 4BIS, 115, 116, 122, 123, 124, 141, 142, 145, 146
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Artículos: 7, 26, 44, 44BIS, 49, 52, 52BIS, 56, 67, 67BIS XIV, 69 X BIS, XV BIS, XVII
Leyes de Transparencia, Archivo, Reglamentos
Artículos: 70 LTAIPG, 6, 7 LAEH,

REGIDORA O REGIDOR
• CPEH A: 146
• LOMEH A: 26, 69

IV. SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO

Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Privadas y Especiales Celebradas en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y específicamente en el Capítulo III del Funcionamiento de los Ayuntamientos, Artículo 49, las sesiones del Ayuntamiento son fundamentales para el desarrollo democrático y la administración del municipio.

En dichas sesiones, sólo tienen derecho a voz y voto el Presidente o Presidenta Municipal, los Síndicos y los Regidores. Los ayuntamientos podrán celebrar diferentes tipos de sesiones: públicas ordinarias, extraordinarias, especiales o solemnes. Estas pueden ser también privadas, siempre y cuando así lo aprueben al menos dos terceras partes de sus integrantes.

Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por al menos dos terceras partes de los regidores, en casos que requieran atención urgente o específica. Durante estas sesiones, únicamente se tratarán los asuntos incluidos en la convocatoria.

Las sesiones del Ayuntamiento serán presididas por el Presidente o Presidenta Municipal, y moderadas por quien designe el Ayuntamiento para garantizar el orden y la correcta conducción de los trabajos. Para la atención de asuntos internos y correspondencia, los ayuntamientos podrán contar con un Oficial Mayor, quien será nombrado mediante acuerdo de sus integrantes y cuya remuneración estará contemplada en el presupuesto de egresos.

Es obligatorio que los ayuntamientos celebren al menos dos sesiones ordinarias al mes, en términos establecidos por el reglamento correspondiente. El sentido del voto de cada integrante puede ser a favor, en contra o abstenerse, garantizando así la libertad de decisión y el ejercicio democrático.

Durante el periodo de septiembre 2024 a agosto 2025, se llevaron a cabo un total de 47 sesiones de cabildo, en las cuales se analizan, discuten y aprueban los asuntos más relevantes para la vida pública del municipio. De las cuales, 24 fueron sesiones ordinarias y 23 extraordinarias.

Mi participación en estas sesiones ha sido constante, activa y responsable, demostrando el compromiso de cumplir con nuestras funciones en beneficio de la ciudadanía. Estas sesiones no solo son un requisito normativo, sino que constituyen la base de la vida democrática en nuestro municipio. A través de ellas, se toman decisiones, se discuten y se aprueban acciones en beneficio de nuestra comunidad.

Desde la primera sesión, agradezco a la Presidenta Municipal la apertura al diálogo, lo cual ha sido clave para llegar a acuerdos que representan pasos importantes para el desarrollo de nuestro municipio. La participación ciudadana y la colaboración son fundamentales para la toma de decisiones acertadas, siempre con la mira puesta en el bienestar de la comunidad.

2024	
Sesiones	Cantidad
Solemne	01
Ordinarias	08
Extraordinarias	11
Total	20

2025	
Sesiones	Cantidad
Ordinarias	15
Extraordinarias	12
Total	27

V. COMISIONES

Comisiones Permanentes y Especiales del H. Ayuntamiento de la Administración 2024 – 2027.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, específicamente en el Capítulo IX: De las Comisiones, los Ayuntamientos tienen la facultad de designar comisiones entre sus miembros para cumplir funciones específicas en beneficio de la comunidad.

Artículo 70.- El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Artículo 71.- Los Ayuntamientos, contarán con comisiones permanentes o especiales, según sus necesidades y de conformidad con su Reglamento Interior.

Como regidores, nuestro trabajo no se limita únicamente a asistir a las sesiones de cabildo; se complementa con el trabajo en las comisiones, que representan espacios libres de opinión y discusión en los que se elaboran propuestas y se realizan análisis detallados. En estos espacios, he tenido una participación constante y activa, asumiendo un compromiso firme para seguir trabajando en pro de la ciudadanía.

Nuestro objetivo principal es generar proyectos, planificaciones y acciones concretas que beneficien a Atitalaquia, Hidalgo. La labor en comisiones nos permite fortalecer la toma de decisiones, mejorar la gestión municipal y responder de manera más eficiente a las necesidades de la comunidad.

Seguiremos enfocados en nuestra responsabilidad de servir y proteger los intereses de la ciudadanía, promoviendo una gestión transparente, participativa y comprometida con el desarrollo integral de nuestro municipio.

COMISIONES QUE PRESIDÓ

Desarrollo Económico.

Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

VI. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante mi primer año de gestión como regidor del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, he encaminado esfuerzos en diversas áreas estratégicas que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo social, económico y comunitario del municipio como lo son lo siguiente:

- A. Cobertura de reuniones estratégicas con empresarios locales, una labor fundamental considerando que Atitalaquia es un municipio con vocación industrial. Estas reuniones han sido clave para promover el desarrollo económico local, fortalecer la vinculación entre el sector público y el ámbito productivo, y crear condiciones propicias para la generación de empleo y crecimiento empresarial.
- B. Difusión de dos Ferias Nacionales del Empleo, organizadas con un enfoque claro en ampliar las oportunidades laborales para nuestra ciudadanía. Estos eventos consolidan la posición del municipio como un punto activo en la generación de empleo y en la promoción del desarrollo humano.
- C. Promoción constante de campañas de reclutamiento y jornadas de ofertas laborales, en coordinación con empresas de la región, que reflejan un trabajo persistente en materia de vinculación laboral y desarrollo de capacidades para los buscadores de empleo.
- D. Cobertura de jornadas semanales de entrega de despensas a bajo costo, realizadas en conjunto con empresas locales, con el fin de apoyar a las familias en situación vulnerable. Aunque su finalidad social está clara, también tienen un impacto positivo en la economía familiar y en la cohesión social del municipio.
- E. Participación activa en campañas de bienestar animal y jornadas de esterilización, demostrando así un compromiso integral con la salud y el bienestar de la comunidad, y promoviendo una convivencia armónica y responsable con los animales.
- F. Presencia en sesiones de Cabildo relacionadas con temas económicos, donde he representado y defendido propuestas importantes para impulsar el crecimiento económico y fortalecer el desarrollo sustentable de Atitalaquia.
- G. Difusión de cursos y capacitaciones dirigidos a emprendedores, pequeñas y medianas empresas, además de eventos de formación para buscadores de empleo, fomentando así el crecimiento económico a través de la capacitación y el fortalecimiento de capacidades locales.
- H. Publicaciones relacionadas con campañas de programas estatales y federales, vinculados al empleo, al desarrollo económico y al apoyo a las PYMES, promoviendo la coordinación interinstitucional y optimizando recursos en beneficio de nuestra comunidad.



ATITALAQUIA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

EXPO Brasil

Trabaja en la economía familiar, a bajo costo de:

- Motozadoras
- Lámparas
- Bases para colchones
- Almohadas
- Soganas
- Olla Express
- Batería de analizadoras
- Cocina Trifal

PLAZA PRINCIPAL
Calle 10 de Agosto, Montepío

19 de MAYO 10:00 a 13:00 hrs

Facebook: Gobierno Municipal de Atitlaquía 24-27



DESARROLLO ECONÓMICO



VII. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Durante mi primer año de gestión como regidor del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, he enfocado esfuerzos en la materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y obras públicas, con el objetivo de mejorar la infraestructura, garantizar el crecimiento ordenado y promover un entorno digno para los habitantes del municipio. Entre las principales acciones destacan:

- A. Supervisión de obras públicas prioritarias, como pavimentaciones, rehabilitación de calles y mantenimiento de espacios comunitarios, garantizando que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.
- B. Impulso a proyectos de infraestructura básica, tales como la mejora del alumbrado público, rehabilitación de drenajes, con la finalidad de elevar la calidad de vida en las colonias y comunidades.
- C. Participación en la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, aportando propuestas en Cabildo orientadas a un crecimiento sostenible, con respeto al medio ambiente y a la vocación del suelo en el municipio.
- D. Cobertura de jornadas de supervisión en comunidades y colonias, verificando el avance de obras públicas y atendiendo directamente las demandas ciudadanas en materia de infraestructura urbana.
- E. Gestión de recursos para obras de impacto social, en coordinación con instancias estatales y federales, con el propósito de ampliar la inversión destinada al mejoramiento de calles, banquetas, guarniciones y espacios públicos.
- F. Promoción de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana, como la rehabilitación de parques, jardines y áreas recreativas, fomentando así la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
- G. Difusión de programas de obra pública y proyectos de urbanización, manteniendo informada a la ciudadanía sobre los avances y beneficios de cada acción, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- H. Presencia en sesiones de Cabildo vinculadas a desarrollo urbano y ordenamiento territorial, defendiendo propuestas que garanticen un crecimiento planificado, sustentable y en beneficio directo de los habitantes de Atitalaquia.



ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



VIII. ANEXOS

REPORTE DE COMISIÓN DE OBRA

CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD	BENEF	ESTATUS	AV-FÍS
2024/FAISM010012	AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COL. DENDHO	COLONIA DENDHO	\$ 579,578.20	7.00	POSTE	750	POR RECEPCIONAR	100%
2024/FAISM010013	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE CERRADA LUIS G. URBINA	TEZOQUIPA	\$ 482,612.85	727.98	M2	55	POR RECEPCIONAR	100%
2025/FAISM010001	DRENAJE SANITARIO EN CALLE LA MORA, LOCALIDAD DE CARDONAL	CARDONAL	\$ 579,992.18	392.55	M	301	EN PROCESO	85%
2025/FAISM010002	AMPLIACION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE FRANCISCO MARRUEZ, COL. LA CANTERA, LOCALIDAD DE TEZOQUIPA	TEZOQUIPA	\$ 407,663.01	3.00	POSTE	2,772	EN PROCESO	50%
2025/FAISM010003	AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE FELIPE ÁNGELES E IGNACIO ZARAGOZA, COL. 5 DE MAYO, LOCALIDAD DE TLAMACO	TLAMACO	\$ 756,283.95	10.00	POSTE	2,829	EN PROCESO	70%
2025/FAISM010004	AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LUIS G. URBINA, LOCALIDAD DE TEZOQUIPA	TEZOQUIPA	\$ 434,103.35	8.00	POSTE	2,807	EN PROCESO	70%
2025/FAISM010005	AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA EN CALLE CARRILLO PUERTO, COL. TLAMACO	TLAMACO	\$ 447,888.61	8.00	POSTE	2,754	EN PROCESO	50%
2025/FAISM010006	AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE ORIENTE 2 Y CDA. EL CARRIZAL, LOCALIDAD TLALMINULPA, MPIO. ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO	TLALMINULPA	\$ 444,076.48	6.00	POSTE	70	EN PROCESO	10%
2025/FAISM010007	AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE ORIENTE 3, LOCALIDAD TLALMINULPA, MPIO. ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO	TLALMINULPA	\$ 227,107.46	3.00	POSTE	45	EN PROCESO	10%
2025/FAISM010008	AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE PONIENTE 4, LOCALIDAD TLALMINULPA, MPIO. ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO	TLALMINULPA	\$ 642,717.72	8.00	POSTE	80	EN PROCESO	100%
2025/FAISM010009	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE XINDHO, TLAMACO	TLAMACO	\$ 0.00	352.53	M	3,230	NO INICIADA	0%
2025/FAISM010010	AMPLIACION DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE NICOLÁS BRAVO, EL DENDHO, LOC. CARDONAL	CARDONAL	\$ 0.00	11.00	POSTE	115	NO INICIADA	0%
2025/FAISM010011	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA EN CALLE GRANADITAS, ENTRE CALLE IGNA CIO LOPEZ RAYON Y CALLE LEONA VICARIO	CARDONAL	\$ 0.00	1,824.15	M2	150	NO INICIADA	0%
2025/FAISM010012	CONSTRUCCION PAVIMENTACION ASFALTICA EN CERRADA ABASOLO, ENTRE AV. MARIANO MATAMOROS Y CANAL DENDHO	CARDONAL	\$ 0.00	854.70	M2	116	NO INICIADA	0%
2025/FDOGP010001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE AV. MARIANO MATAMOROS Y CALLE SIN NOMBRE	CARDONAL	\$ 901,249.54	1,761.68	M2	175	POR RECEPCIONAR	100%
2025/FDOGP010002	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE CERRADA INSURGENTES NORTE	ATITALAQUIA	\$ 1,030,941.53	1,669.34	M2	135	POR RECEPCIONAR	100%
2025/FDOGP010003	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE SAN POTOSÍ ENTRE AV. PORTES GIL Y AV. 20 DE NOVIEMBRE	TLAMACO	\$ 781,279.67	1,484.34	M2	170	POR RECEPCIONAR	100%
2025/FDOGP010004	CONSTRUCCION DE BAÑOS PÚBLICOS EN TEATRO AL AIRE LIBRE	TEZOQUIPA	\$ 744,886.02	62.15	M2	1,298	EN PROCESO	80%
2025/FDOGP010005	CONSTRUCCION DE ESPACIO PARA ADULTOS MAYORES	TLALMINULPA	\$ 1,163,274.55	1.00	EDIFICIO	1,590	EN PROCESO	30%
2025/FDOGP010006	CERCADO CON REAJCERO DEL CAMPO DE FUTBOL DEL TABLON	ATITALAQUIA	\$ 557,120.59	358.10	M	2,119	EN PROCESO	30%
2025/FDOGP010007	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TERRENO DEL PUEBLO (CALLE ORIENTE 7)	TLALMINULPA	\$ 840,256.17	62.15	M2	820	EN PROCESO	18%
2025/FDOGP010008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE LAZARO CÁRDENAS, ENTRE AV. 20 DE NOVIEMBRE Y AV. PINO SUÁREZ	TLAMACO	\$ 1,296,015.72	1,921.98	M2	2,290	EN PROCESO	5%
2025/FDOGP010009	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFÁLTICA EN CDA. FRESNOS ENTRE AV. MORELOS Y CALLE MICHELENA	CARDONAL	\$ 0.00	678.50	M2	7,475	NO INICIADA	0%

2024 - 2025

INICIO DE OBRA



REPORTE DE COMISIÓN DE OBRA

CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD	BENEF	ESTATUS	AV-FÍS
2025/RECPO010002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE FLOR DE MAYO ENTRE AV. EMILIO PORTES GIL Y AV. MÉXICO	TLAMACO	\$ 1,591,963.29	3,294.00	M2	110	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE NARDO ENTRE AV. EMILIO PORTES GIL Y CALLE CRISANTEMO, COL. BARRIO ALTO	TLAMACO	\$ 1,229,923.63	1,672.00	M2	110	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010004	REENCARPETADO ASFÁLTICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE EL ARCO ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y EMILIANO ZAPATA	ATITALAQUIA	\$ 972,617.52	1,872.50	M2	150	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010005	REENCARPETADO ASFÁLTICO EN CALLE DEL DEPORTE ENTRE CALLES FRANCISCO I. MADERO Y ÁLVARO OBREGÓN	DENDHO	\$ 697,764.28	1,418.40	M2	110	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010006	REENCARPETADO ASFÁLTICO EN CALLE MAZATLÁN ENTRE AV. ACAPULCO Y CALLE ZIHUATANEJO	TABLÓN	\$ 733,890.31	1,560.00	M2	220	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010007	REENCARPETADO ASFÁLTICO Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AV. DEL DEPORTE ENTRE CALLE MIGUEL ALEMÁN Y EL TORIL	TLAMACO	\$ 901,022.10	1,716.00	M2	110	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010008	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN AV. IGNACIO ALMIRANO ENTRE AV. 16 DE ENERO Y CALLE SANTOS DEGOLLADO	ATITALAQUIA	\$ 2,771,283.74	1,456.00	M2	500	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE FELIPE ANGELES ENTRE ACCESO A PLAZA PRINCIPAL Y CALLE SAN JOSÉ, COL. SAN JOSÉ BOJAY	TABLÓN	\$ 1,115,236.16	2,259.00	M2	220	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010010	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE 20 DE DICIEMBRE ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y VENUSTIANO CARRANZA	COLONIA DENDHO	\$ 1,883,481.22	3,801.00	M2	120	EN PROCESO	10%
2025/RECPO010012	REENCARPETADO ASFÁLTICO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO ENTRE CALLES MELCHOR OCAÑO Y LUIS DONALDO COLOSIÓ	ATITALAQUIA	\$ 538,738.71	1,175.00	M2	285	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010013	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL BOULEVARD A CAPULCO ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE PUERTO NUEVO	TABLÓN	\$ 2,230,554.04	787.89	M2	280	EN PROCESO	35%
2025/RECPO010014	REHABILITACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA FRANCISCO SARABIA	DENDHO	\$ 462,298.77	50.00	ML	334	POR RECEPCIONAR	100%
2025/RECPO010015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y ZONA DE PARCELAS DEL EJIDO DE SAN JOSÉ BOJAY	SAN JOSÉ BOJAY	\$ 0.00	3,462.28	M2	400	NO INICIADA	0%
2025/RECPO010016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE MÉXICO, CON DONATIVO DE PEMEX (AC-20), ENTRE CALLES LA AMISTAD Y SAN LUIS POTOSÍ	TLAMACO	\$ 0.00	1,813.92	M2	165	NO INICIADA	0%
2025/RECPO010020	REENCARPETADO ASFÁLTICO EN AV. DEL NORTE ENTRE CALLE ORIENTE DOS AL ARCO DE BIENVENIDA	TLALMINULPA	\$ 2,143,804.61	6,603.00	M2	850	POR RECEPCIONAR	100%

2024 - 2025

INAUGURACIÓN DE OBRA

